

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **181**

Fecha: 10/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2016 00260	Acciones de Tutela	ROMULO - MORENO MANCILLA	NUEVA E.P.S.	Auto de Tramite AUTO VINCULA	09/12/2020	
54001 31 60 003 2017 00376	Ejecutivo	TATIANA - VELASQUEZ DIAZ	JOHN EISENHOWER - ORTIZ BEDOYA	Auto de Tramite Se accede y se ordena enviar copia del expediente digitalizado del presente ejecutivo y la sábana de pagos de todas las consignaciones realizadas a órdenes de este Juzgado y a favor demandante.	09/12/2020	
54001 31 60 003 2017 00473	Verbal	DIANY CAROLINA HERNANDEZ MUÑOZ	NUBIA REVECA HERNANDEZ CARVAJAL	Auto de Tramite el despacho dispone el aplazamiento de la diligencia de audiencia que se encuentra señalada para la hora de las 10:00am, del día nueve (9) de diciembre del año que fenecce.	09/12/2020	
54001 31 60 003 2017 00577	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CECILIO - ISCALA VILLAMIZAR	CAUSANTE: NICOLAS - MORENO JAIMES	Auto que Ordena Requerimiento Requírase a los señores partidores y/o apoderados para que de inmediato procedana corregir el trabajo de partición y adjudicación	09/12/2020	
54001 31 60 003 2019 00229	Ejecutivo	LEIDY TATIANA - MALDONADO VARGAS	JHON VLADIMIR - SANCHEZ	Auto que Aprueba Costas Como quiera que la liquidación de COSTAS PROCESALES que antecede se ajusta a las actuaciones que obran dentro del proceso, de conformidad con la regla 1ª del artículo 366 del Código General del Proceso, EL DESPACHO LE IMPARTE APROBACIÓN.	09/12/2020	
54001 31 60 003 2019 00322	Acciones de Tutela	OCTAVIO HERNANDEZ	TEJAR SANTA TERESA S.A.S.	Auto ordena iniciar Incidente de Desacato ADMITIR el INCIDENTE DE DESACATO instaurado por la parte accionante, por incumplimiento al fallo de tutela del 15 de julio de 2019	09/12/2020	
54001 31 60 003 2019 00509	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FANNY - QUINTERO PARRA	EMILIA - PARRA DE QUINTERO	Auto que Ordena Requerimiento Surtido el requerimiento al señor ORLANDO QUINTERO PARRA, en la forma señalada a los artículos 491 y 492 del C.G.P.	09/12/2020	
54001 31 60 003 2020 00077	Verbal Sumario	DENYS CAROLINA - ACERO ALVAREZ	JUAN CARLOS - ROJAS MURILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia la diligencia se llevara a cabo el mismo dieciséis (16) de diciembre de 2020 a la hora de las 2:00pm.	09/12/2020	
54001 31 60 003 2020 00121	Verbal	GENOVIA - PEÑA FORERO	CARLOS JULIO - SILVA ESTUPIÑAN	Auto termina proceso por desistimiento ACEPTAR el desistimiento de la referida demanda de DIVORCIO.	09/12/2020	
54001 31 60 003 2020 00333	Jurisdicción Voluntaria	BRENDA - ZAPATA MONCADA	SIN DEMANDADO	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR.	09/12/2020	
54001 31 60 003 2020 00352	Acciones de Tutela	OSCAR MATIAS - VILLALBA	COCUC	Sentencia de Primera Instancia de Tutela SENTENCIA N° 211-2020	09/12/2020	
54001 31 60 003 2020 00360	Jurisdicción Voluntaria	GLADYS VIVIANA - MENDOZA DIAZ	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda ADMITE	09/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2020 00362	Ejecutivo	LEIDY ISABEL - ARIAS DIAZ	JOSE ARMANDO MONSALVE RUEDA	Auto inadmite demanda INADMITE	09/12/2020	
54001 31 60 003 2020 00369	Acciones de Tutela	IVAN ORLANDO - ABREO MONSALVE	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Auto Declara Nulidad DECLARAR LA NULIDAD de todo lo actuado dentro de la presente acción constitucional, desde el auto admisorio # 1242-2020 de fecha 4/12/2020, inclusive; REMITIR el expediente digital de la presente acción constitucional a la Oficina Judicial de la ciudad de Bogotá, para que efectúe el respectivo reparto a la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá.	09/12/2020	
54001 31 60 003 2020 00371	Acciones de Tutela	NELSON ANTONIO - SOTO ABRIL	SANIDAD MILITAR DE LA ARMADA NACIONAL	Auto admite demanda ADMITE	09/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUIS JESUS PEÑARANDA CELIS
SECRETARIA